EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA MANUAL DE POLÍTICAS -POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

POLÍTICA DE SEGURO DE VIDA (PSV)

- Todos los empleados que pasen el período de prueba en EDESAL, S.A. de C.V., serán incluidos en el Seguro de Vida Colectivo, que posee la empresa.
- El empleado tendrá que llenar un formulario para quedar inscrito dentro de la póliza colectiva de la empresa. Esta póliza será pagada en su totalidad por EDESAL, S.A. de C.V., sin trasladársele ningún costo al empleado.